

---

**ENERO 2023**  
**DOCUMENTO**  
**DE ANÁLISIS**



# **POLÍTICA MIGRATORIA DE TURQUÍA**



Fabiola Montano Hernández  
fabiola.montano@alumno.buap.mx

Cuerpo Académico Procesos Transnacionales y Migración, BUAP-CA-230  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Turquía es un país geopolíticamente estratégico además de ser el país en el mundo que más refugiados recibe ante su cercanía con Siria y otros conflictos relacionados; la posición que tiene entre Europa y Medio Oriente lo establece como una vía imprescindible para los flujos migratorios que interactúan dentro de este espacio regional. Por esto, su política migratoria repercute más allá de sus fronteras afectando directamente a sus vecinos y las grandes diferencias políticas, sociales y económicas que existen, haciendo que cualquiera de las decisiones que ejerza Turquía influya en las capacidades de movilidad de grupos migrantes diversos (regulares, irregulares y refugiados). Las tensiones que se han suscitado alrededor de la política migratoria turca, principalmente sobre los refugiados y la migración irregular, van más allá de la materia en cuestión otorgando a Turquía nuevas herramientas a la hora de negociar con la Unión Europea para obtener financiamiento hasta continuar conflictos territoriales previamente existentes. Por otra parte, la relevancia que significa la política migratoria de Turquía ha dado un giro en su condición de ser un país emisor de migrantes pasando a ser un receptor, ya que actualmente las circunstancias de países de Medio Oriente e incluso europeos como Ucrania o Rusia, requieren que este acceso permanezca abierto y recibiendo a todas estas personas en situaciones de necesidad, principalmente en los solicitantes de asilo y que requieren protección internacional.

Palabras clave: Política migratoria, Turquía, migración, refugiados, Unión Europea, Medio Oriente, ACNUR.



# CONTENIDO

<b>01.</b>	Introducción	4
<b>02.</b>	La relación Turquía-Europa	5
<b>03.</b>	Relación con Medio Oriente e impacto en los vínculos UE - Turquía	7
<b>04.</b>	Legislación interna	8
<b>05.</b>	Estadísticas Migratorias Oficiales	10
<b>06.</b>	El papel del ACNUR en el contexto turco	13
<b>07.</b>	Conclusión	15
<b>08.</b>	Referencias	16

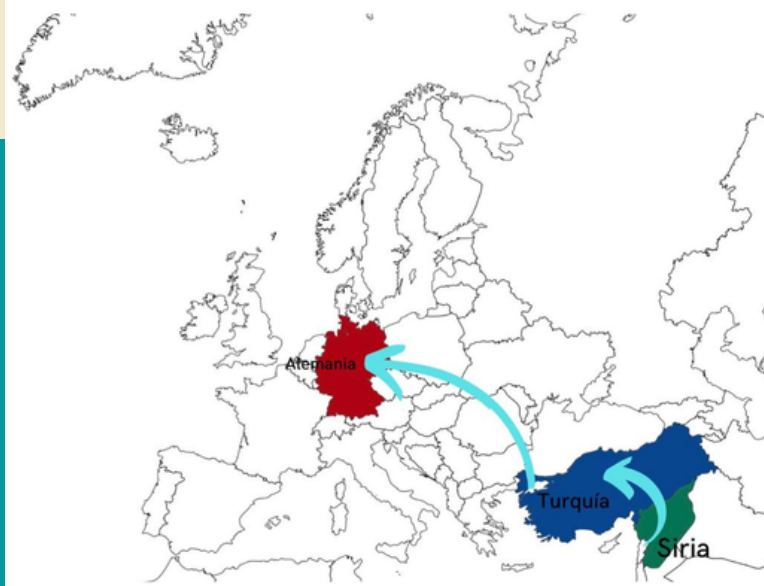


# INTRODUCCIÓN

Turquía ha tenido una considerable evolución cuando se analiza su política migratoria, siendo un territorio clave entre dos áreas geográficas sumamente diferentes: la frontera de la Unión Europea y su vínculo estrecho con Medio Oriente no solamente de manera territorial sino también cultural y de tradición histórica del Imperio Otomano. Por estas circunstancias se ha caracterizado por ser un país de paso y expulsor de migrantes cuyo destino final son los países europeos en donde las personas migrantes turcas esperan encontrar una mejor calidad de vida. Sin embargo, en las últimas dos décadas se ha identificado la transición de Turquía de su carácter expulsor de migrantes a ser un país de recepción de migrantes árabes principalmente y en los últimos años, de Eurasia.

Gracias al dinamismo migratorio que presenta Turquía se encuentra como el principal país receptor de refugiados en el mundo con un aproximado de 4 millones (OIM, 2021), en su mayoría sirios, contando con el segundo corredor migratorio internacional más grande de Siria-Turquía y el corredor número diecisiete con dirección Turquía-Alemania (OIM, 2021) (ver mapa 1). Esto nos ayuda a comprender de mejor manera el trayecto migratorio que se hace desde Siria y la conexión con Alemania y su condición actual tanto de emisor como de receptor de migrantes.

## Corredores migratorios: Turquía



MAPA 1

Como resultado de esto, su política migratoria tiene un gran peso para los intereses de externalización de la frontera de la Unión Europea (UE), y esto es algo que el país y sus dirigentes han tomado a su favor. Esto también impacta el comportamiento de los migrantes que buscan pasar de manera regular o irregular por las fronteras turcas, usualmente desde el Medio Oriente.

# LA RELACIÓN CON EUROPA

Uno de los principales puntos de tensión es el conflicto con Grecia

El interés de la UE radica en detener el paso que tienen los migrantes irregulares por medio de Turquía, por lo que a lo largo de los últimos años se ha optado por disuadir las políticas y decisiones turcas mediante las inversiones o las garantías de apoyo a los gastos que genera el retorno y manutención de los migrantes y refugiados. Para confirmar esto, tenemos el intento de conciliar las diferencias con la UE, quien después de constantes controversias durante el año 2021, dio el primer paso y propuso ofrecer apoyo económico a Turquía para incentivar la protección de las fronteras turcas y a su vez, disminuir el flujo que se tiene al espacio de Schengen, que delimita el libre tránsito de migrantes dentro de las fronteras de la UE, desde diferentes lugares de Asia como lo es Medio Oriente, poniendo a la entonces canciller Angela Merkel en el centro de la negociación para llegar a un acuerdo con su homólogo turco, Recep Tayyip Erdogan, el cual concluyó con la inversión de 6 mil millones de euros para apoyar a refugiados sirios a asentarse en Turquía (Mourenza & de Miguel, 2021).

Esto sucedió después del contratiempo que se tuvo con Grecia para la devolución de migrantes a inicios del año 2021 además de exigir la vigilancia de sus costas para garantizar que no salieran barcos con migrantes desde Turquía con destino a Grecia y que no fueran a ser admitidos (Mackenzie & Maclean, 2021) (ver mapa 2).

MAPA 2



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



# ¿QUÉ SIGNIFICA?

Muchos líderes de Europa prefieren a tener a Turquía cerca, como un aliado en vez de un enemigo.

Esto es un indicio de cómo la UE está dispuesta a ceder bajo ciertas circunstancias cuando considera que su frontera y la protección del espacio de Schengen ya no está al alcance de sus manos, la relativa fragilidad con la que se maneja el espacio fuera de la UE y el desacierto que significa el dejar a terceros las cuestiones de seguridad, abre áreas de oportunidad para que países como Turquía puedan tener un buen margen de acción al negociar con los países europeos y manipular el alcance de su estrategia de “europeización” en sus intentos históricos de ser parte de la dinámica de integración de la UE.

Aunque las pretensiones de Turquía para acceder a la UE o la obtención beneficios por parte de esta región son fáciles de observar cuando hablamos de la instrumentalización de la política migratoria turca, podemos identificar otros intereses respecto a este tema, entre los que destaca el conflicto con el mismo país al que expulsa el mayor flujo de migración irregular turca: Grecia.

Factores que influyen en la política migratoria turca	Ejemplo	Fecha
Intereses de pertenecer a la Unión Europea	En negociaciones migratorias con Angela Merkel, no se lograron los resultados deseados por Alemania, ya que Turquía manifestó no tener interés en formar parte de la UE	2021
El financiamiento por parte de países europeos	Turquía obtuvo 6 mil millones de euros para el manejo de los refugiados	Octubre 2021
Conflicto con Grecia	Turquía recibe una gran cantidad de migrantes y los utiliza como estrategia de inestabilidad en contra de Grecia	2022

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



# RELACIÓN CON MEDIO ORIENTE E IMPACTO EN EL VÍNCULO UE - TURQUÍA

## ¿Cómo es su actitud hacia otras regiones?

A pesar de aprovechar maquiavélicamente estas condiciones, Turquía no solamente tiene esta puerta abierta hacia Europa, sino también tiene que considerar su cercanía con Medio Oriente y el flujo de migrantes que salen desde los diferentes países que lo conforman. Debemos de hacer énfasis acerca de cómo en Europa se presenta una situación en donde Turquía busca negociar en términos de igualdad, mientras con Medio Oriente toma una posición más hostil.

En el año 2016, se registró una importante alza en la migración irregular hacia Turquía llegando a las 174 mil personas que no contaban con los documentos requeridos por este país para su ingreso, un punto considerable respecto a su año anterior con 146 mil personas (Presidencia de Gestión de la Migración, 2022). Esto terminó por alarmar a las autoridades europeas, ya que también se registraba un considerable flujo desde Turquía hacia Grecia, denominándose ya como una "crisis migratoria", decidiendo comenzar la negociación en el ámbito migratorio y concluyendo con la Declaración UE - Turquía.



**62.6 %**

Es el porcentaje que los sirios representan de los migrantes a Turquía, según el Migration Policy Institute (2020)

El acuerdo migratorio que se dio entre Turquía y la Unión Europea en el 2016 conocido como la Declaración UE-Turquía, establece diferentes puntos para que Turquía aumentara sus esfuerzos para detener la migración irregular incentivando las medidas de seguridad en cuanto a policías y guardacostas e impedir la apertura de nuevas rutas ya sean marítimas o terrestres para la migración irregular. A partir de este acuerdo se proporciona ayuda financiera para continuar con los costes de programas turcos para el reasentamiento de sirios, y entre otras cuestiones se decidió que todos aquellos migrantes que por cualquier cuestión no fueron aceptados como refugiados o con asilo en la UE serían regresados a Turquía. Sin embargo, esto no ha significado un cierre total



de oportunidades para los refugiados sirios. En realidad, la UE manifestó que por cada refugiado sirio retornado a Turquía desde Grecia, otro sirio que no haya intentado entrar a la UE de manera irregular sería aceptado y reasentado. Y como cierre de la declaración se incluyó un compromiso humanitario con Siria, en especial en la frontera con Turquía que proponía espacios seguros para los refugiados (Consejo Europeo - Comunicado de Prensa, 2016).

Aunque los esfuerzos turcos por ayudar no siempre han sido en buena voluntad, ya que se pueden identificar algunas acciones restrictivas tales como la construcción del muro en su frontera con Siria; ya que como es de esperarse, al recibir una gran cantidad de refugiados de esta zona, la frontera se ha posicionado como un punto de tensión para sus relaciones con Europa, buscando regular y detener el flujo migratorio existente de la manera más efectiva posible.

El muro se concluyó alrededor del año 2017 construyendo alrededor de 900 kilómetros de paredes de cemento, siendo una nueva manera de continuar con la desaceleración del paso de migrantes sirios hacia territorio turco (Mourenza, 2016).

---

## LEGISLACIÓN INTERNA

La calidad de la política migratoria de Turquía ha cambiado a lo largo de los años y esto depende según el contexto histórico y de las posibilidades e intereses de ser considerado como un miembro de la UE; sin embargo, como hemos mencionado, últimamente la posición turca respecto a sus vecinos occidentales ha optado por ser un poco más agresiva al moverse dentro de su margen de acción para obtener financiamiento para diferentes fines como son las obligaciones migratorias. Y a partir de 2021, ha manifestado menos interés por una integración formal a la UE.

Kemal Kirisci ha sido uno de los principales estudiosos sobre las políticas migratorias turcas, específicamente hablando de las políticas de asilo. Y también ha analizado la transición que ha presentado Turquía en cuanto a su posición como expulsor o receptor de migrantes en el ambiente internacional y sus intentos para poder hacer el país un lugar más agradable en ámbitos como el económico para estas personas que llegan al territorio (Kirisci, 2007; Kirisci, Erdogan y Uysal, 2021). Este autor también critica las distinciones en la legislación migratoria turca.





# ¿QUÉ INSTRUMENTOS HAY?

## Las reglas del juego sobre migración en Turquía

La principal legislación sobre migración en Turquía es la Ley de Protección Internacional y Extranjeros del 2013, presentada por el Ministerio de Interior y aprobada por el presidente Erdogan. Gracias a esto, se creó la Dirección de Gestión Migratoria y propuso reglas más claras en temas migratorios. Incluso en este instrumento legal podemos identificar los dos niveles de la política migratoria como lo plantea Kirisci (2007) dando un trato claramente preferencial a aquellos migrantes que considera como “deseables”, que son provenientes de Europa y los “indeseables” que serían no europeos.

También, en la legislación se distingue entre “refugiado” y “refugiado condicional” en donde los primeros se identificarán por ser originarios de países europeos exclusivamente y los segundos serán cualquier persona que solicite refugio de un país no europeo, según la ley mencionada y el Ministerio de Interior de Turquía.

También tenemos la complejidad sobre el visado para poder acceder a este país, aunque alrededor de 90 países son bienvenidos sin visa o con trámites fáciles de realizar, el proceso de visado se caracteriza por ser complejo para ciertas poblaciones. Según Kirisci (2007) esto viene desde los años del nacimiento de la República de Turquía, en donde históricamente se prefería a migrantes que pudieran asimilarse a lo turco lingüística, cultural y religiosamente, y posteriormente se presenta una evolución siguiendo los intereses turcos correspondiendo a cuáles poblaciones son deseables y cuáles no. Además, cabe mencionar que los motivos para expulsar a los extranjeros se extendieron con la ley de 2013, a partir de la cual se facilita la justificación tanto del rechazo al acceso a Turquía y la posterior salida forzada (Inciarte, Puig y Pollio, 2016).

Instrumento	Establece	Año
Lineamientos de los Padres Fundadores de la República de Turquía	Las personas cercanas a la cultura musulmana eran bienvenidas en Turquía	1920
Ley de Protección Internacional y Extranjeros	Diferencia entre refugiados que son deseados en Turquía, dando preferencia a europeos	2013

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



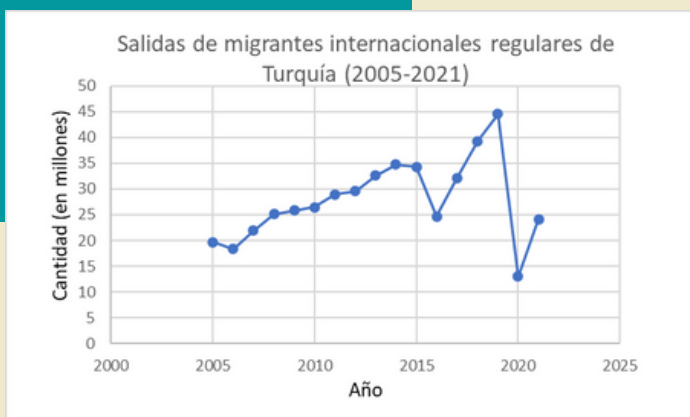
# ESTADÍSTICAS MIGRATORIAS OFICIALES

GRÁFICA 1



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL MINISTERIO DE INTERIOR DE TURQUÍA (2021)

GRÁFICA 2



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL MINISTERIO DE INTERIOR DE TURQUÍA (2021)

El panorama migratorio que enfrenta Turquía se refleja en las cifras y estadísticas que proporciona el Ministerio de Interior de este país a lo largo de los últimos años. Estas aportan la confirmación e interpretación distintos de los flujos migratorios en el país.

Para comenzar con las entradas de migrantes regulares a Turquía debemos de tener en consideración el declive de los flujos migratorios tan considerable que tuvimos tras la pandemia por COVID-19, ocasionando de los registros más bajos en el país desde el año 2005, se calcularon alrededor de 12.6 millones de entradas al país en 2020, para la pronta recuperación en el 2021 con el doble de visitantes, superando los 24 millones. Durante 2021, personas de diferentes orígenes accedieron al país, siendo el origen más recurrente Rusia, seguido por Alemania, Ucrania, Bulgaria, Irán, Iraq, Holanda, Francia, Polonia y Rumanía de manera descendente (ver gráfica 1).

También podemos observar gracias a la información proporcionada por el Ministerio, que la tendencia e incluso las cifras de salidas regulares son similares, teniendo en el 2020 un registro de 13 millones de salidas para que un año posterior la cifra ascendiera a 24 millones aproximadamente (ver gráfica 2). Es interesante esta observación al conocer el saldo migratorio neto, es decir la diferencia entre las entradas y salidas de migrantes regulares de este país en un periodo determinado, de Turquía que va más allá del millón de personas, por lo que podemos considerar que esa cantidad se explica de manera importante por los refugiados y por la inmigración irregular que no llega a ser documentada o registrada de manera precisa. Incluso los migrantes regulares que salen de las fronteras de Turquía se mantienen estables a comparación de la entrada, pudiendo concluir que, al menos la mayoría de éstos, son aquellos que Turquía considera como migrantes deseables, por lo cual, les facilita el acceso y la salida del país.

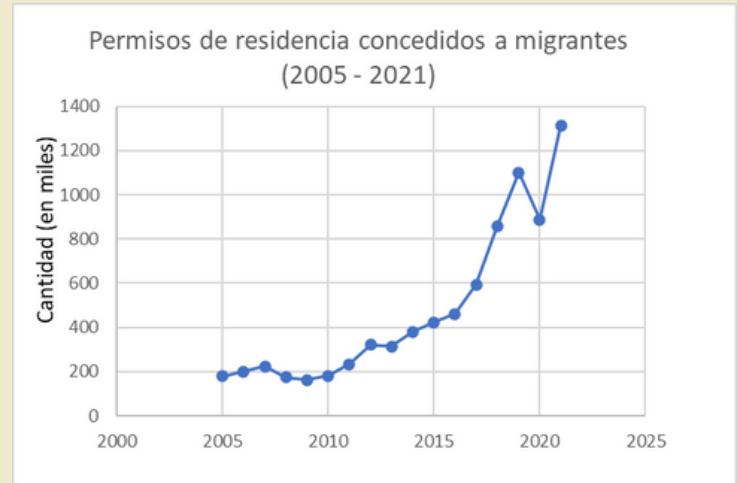


# ESTADÍSTICAS

Los permisos de residencia para extranjeros, incluyendo refugiados, en Turquía también han aumentado paulatinamente, al menos en los últimos años en donde se ha posicionado como el principal país receptor de refugiados a nivel mundial. Hace 10 años, las personas que anualmente obtenían el permiso de residencia en Turquía llegaba a los 300 mil. En los años más recientes esto se ha incrementado, en 2018 se otorgaron 856 mil permisos y en 2019 fueron 1 millón 100 mil. Mientras en el 2020, se redujo a 886 mil permisos y para el año 2021 se presentó un ascenso alcanzando 1 millón 300 mil, por lo que ha continuado su tendencia ascendente (ver gráfica 3), si tomamos en consideración el contexto de los conflictos en el Medio Oriente tales como el de Iraq desde el 2003 y el de Siria desde 2011, además de la guerra que comenzó a inicios del año 2022 entre Rusia y Ucrania.

De los diferentes tipos de residencia que otorga Turquía a diferentes nacionalidades hasta 2021, Iraq se categoriza como el principal país cuyos migrantes se les concede este permiso de residencia. En segundo lugar, se encuentra Turkmenistán debido a su situación política dictatorial y además cerró sus fronteras tras la pandemia, incluso a sus ciudadanos, que se han tenido que asentar en diferentes países para poder continuar con su vida. En los siguientes lugares, están los que provienen de Siria, Rusia e Irán, siendo Ucrania el número diez de la lista.

GRÁFICA 3



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL MINISTERIO DE INTERIOR DE TURQUÍA (2021)

GRÁFICA 4



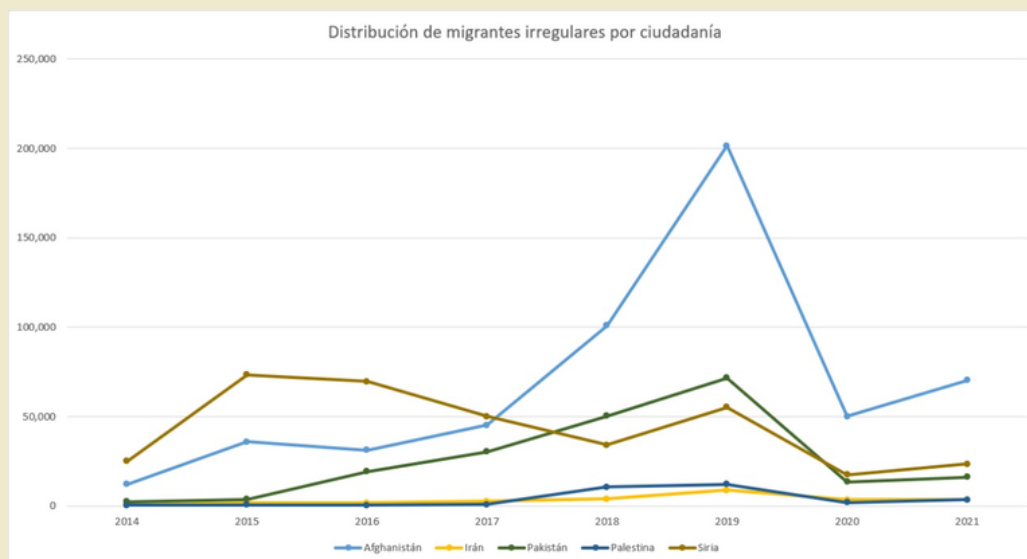
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL MINISTERIO DE INTERIOR DE TURQUÍA (2021)

Por otro lado, las cifras de la migración irregular no son del todo fiables ya que no pasan obligatoriamente por un filtro institucional a menos de que sean capturados. El Ministerio del Interior turco solo proporciona estadísticas acerca de las personas que son capturadas en la frontera que pretendían cruzar de manera irregular. Esta cantidad ha ido en aumento, en el año 2012 esta cifra se colocaba por debajo de las 50 mil personas, llegando a un máximo considerable en el año 2019 multiplicando la cantidad por casi diez veces (454 mil migrantes capturados). Tras la pandemia se presentó una reducción considerable haciendo que en el 2020 se tuviera un registro de 122 mil migrantes irregulares pero que demostró un aumento en 2021 con 162 mil personas (ver gráfica 4). Los tres países que se han mantenido en los primeros lugares son: Afganistán, Siria y Pakistán respectivamente (ver gráfica 5).

En otro tema, la protección internacional y temporal que ha ofrecido Turquía ha persistido. En cuanto a la protección internacional podemos mencionar que ha habido un descenso desde el 2018, en donde se ofreció esta protección a personas provenientes de Afganistán, Irak e Irán ante las coyunturas políticas que presentaban, sin embargo cabe destacar que de un pico de 114 mil permisos que se han cedido, en 2019 se cuantifican alrededor de la mitad de permisos dados (56 mil), mientras que sigue con su tendencia descendente dando en 2020 31 mil permisos y en 2021 una cifra de menos de 30 mil.

Es interesante notar que en cuanto a la protección temporal únicamente se toman en consideración a las personas sirias, sin dar ningún otro dato acerca de otras personas con distintas nacionalidades, estas no reportan grandes cambios en cuanto a la cantidad de permisos temporales ya que se mantiene relativamente estable desde 2017 hasta 2021 ofreciendo por encima de los tres millones de permisos.

**GRÁFICA 5**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL MINISTERIO DE INTERIOR DE TURQUÍA (2021)

**CIFRAS**



# EL PAPEL DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS EN EL CONTEXTO TURCO

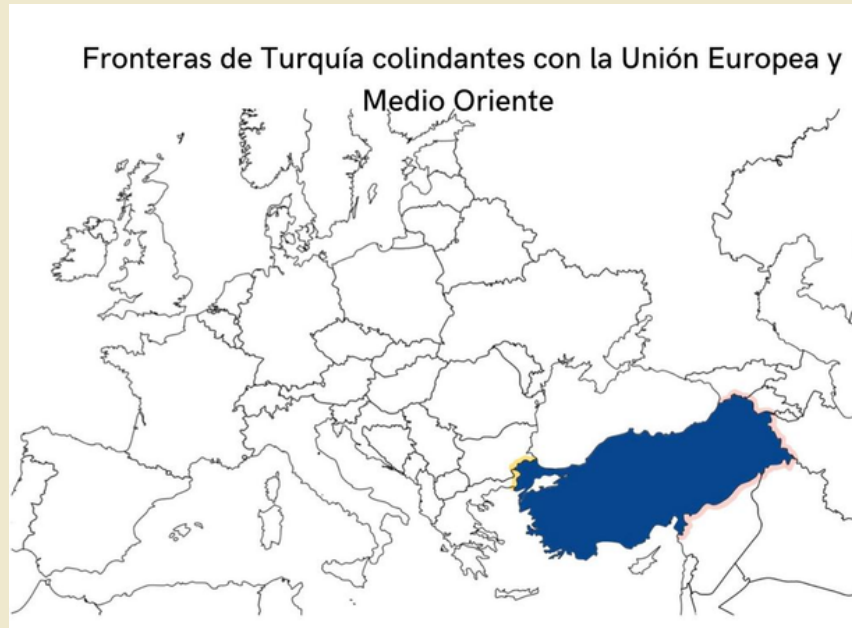
¿Cómo ha colaborado el ACNUR en esta situación?

Ante la situación de refugiados en Turquía, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha trabajado desde cerca con diversos organismos del gobierno de Turquía, para hacer frente y atender las necesidades del país con la magnitud de refugiados que recibe. Entre las acciones que se han articulado se encuentran: mejorar los mecanismos de protección y apoyo social para las personas en búsqueda de protección internacional, dar ayuda humanitaria a los refugiados, apoyar en la capacidad institucional y legislativa nacional de asilo, promover el acceso a la protección de los refugiados, dar servicios de calidad a las personas refugiadas con necesidades específicas tales como las infancias y la atención en casos de violencia de género, promover la armonización legislativa y la cohesión social de los refugiados en Turquía con el apoyo de las autoridades nacionales, locales y religiosas, aportar soluciones duraderas para los refugiados en su reasentamiento, reunificación familiar o en el caso de que busquen retorno voluntario a sus lugares de origen, y por último, también trata de dar un apoyo integral a los intereses de los refugiados que llegan a Turquía.

También se ha encargado de observar de manera cercana el proceso que tienen los refugiados sirios para ingresar al país, para aportar ciertas recomendaciones o calificaciones de este mismo. Se establece un trabajo conjunto entre el país y la organización que se considera como efectivo, aunque con ciertas áreas para trabajar en cuanto a las infancias como: el acceso a la educación, el riesgo de prácticas como el matrimonio forzado y la explotación laboral, y la falta de recursos para financiar las investigaciones por parte de Naciones Unidas (ACNUR, 2016).

Sin embargo, cuando hablamos del ACNUR no podemos limitarnos a sus mismos reportes, ya que “tienden a no juzgar las implicaciones de la toma de decisiones y las de la protección a refugiados en un ámbito general, tampoco toman en consideración las perspectivas de los demás actores relevantes incluyendo a los gobiernos, ONG’s y organizaciones de la sociedad civil, y sobre todo, de las personas en busca de asilo y





y refugio” (Nalule & Ozkul, 2020). Con estas últimas observaciones podemos concluir que realmente falta mucha labor por parte de la ACNUR para emitir evaluaciones objetivas y que respondan a las necesidades de los refugiados de acuerdo a las situaciones nacionales específicas que en este caso. El ACNUR presenta como lo señala Jerome Valluy (2007) un “monopolio del conocimiento que se genera a nivel internacional en el ámbito migratorio y de asilo”. Mantiene un estatus acaparador cuando se trata de la correcta ejecución de estos procesos, dejando a algunas otras organizaciones al margen, logrando mantener su legitimidad incluso ante las acciones dañinas que pueda hacer o permitir en contra de migrantes o refugiados que pueden ser sujetas a críticas por parte de otros actores de la comunidad internacional.

Mientras que el ACNUR está relacionada con diversas actividades en el control de las fronteras y en el “apoyo” a los refugiados y migrantes, es esta organización intergubernamental quien debería de llamar la atención en casos de violación de derechos humanos por parte de las fuerzas turcas o extranjeras, que se encuentran vigilando las fronteras para obligar a los expulsados de Grecia a retornar tomándolos como armas políticas y no brindándoles la asistencia debida dentro del territorio turco y en espacios fronterizos (ver mapa 3).

A lo largo de este documento, se toman en cuenta los diversos conflictos que se suscitan en Medio Oriente, Rusia y Ucrania, por lo cual Turquía es un lugar de destino para migrantes y refugiados que huyen de estos lugares en donde la violencia va escalando y que por su proximidad territorial o incluso cultural deciden llegar a este país, ya sea como manera de acercarse a la Unión Europea o para asentarse como su destino final. La diplomacia migratoria que ha abierto es controversial en cuanto a la relación con la UE, al igual que su política migratoria, y en especial de asilo y refugio, que deja mucho que desear como ocurre con la población siria a la cual solo se le otorga una protección temporal y no la protección internacional del refugio, a pesar de tener una constante ayuda y vigilancia por parte del ACNUR además del financiamiento de la UE. Tampoco se han visto intentos de corregir los instrumentos que hacen aceptable la discriminación en la legislación migratoria hacia aquellos que no provienen de países europeos, como podría ser la política de asilo de dos niveles. Mientras que la selectividad que maneja Turquía pone a diversas personas en riesgo, las acciones de instituciones como ACNUR no parecen buscar mecanismos para que cambien estos marcos institucionales y se califican como adecuadas las medidas turcas en cuanto a la denominada "crisis de refugiados". Ante el peso que tiene este país en el ámbito migratorio, la ejecución de la política migratoria no hace justicia a la realidad, pero satisface las necesidades de disminuir el flujo de migrantes y refugiados hacia la UE, dejando en el olvido la urgencia de atender las necesidades en los países de donde provienen los migrantes irregulares y solicitantes de asilo, así como sus derechos de movilidad para buscar mejores opciones para su desarrollo personal o para poder apoyar a sus familias en situaciones extremas en sus países de origen.



Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2016). Evaluation of UNHCR's Emergency Response to the influx of Syrian Refugees into Turkey. ACNUR. Retrieved 09 05, 2022, from <https://www.unhcr.org/research/evalreports/58a6bbca7/evaluation-unhcrs-emergency-response-influx-syrian-refugees-turkey-full.html?query=turkey>

Consejo Europeo - Comunicado de Prensa. (2016, March 18). Declaración UE-Turquía, 18 de marzo de 2016 - Consilium. Consilium.europa.eu. Retrieved August 12, 2022, from <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2016/03/18/eu-turkey-statement/>

Erdoğan, M. M., Kirişci, K., & Uysal, G. (2021). Improving Syrian Refugee Inclusion in the Turkish Economy. ISO 690

Kirisci, K. (2007). Turkey: A Country of Transition from Emigration to Immigration. *Mediterranean Politics*, 12(1), 91 - 97. <https://doi.org/10.1080/13629390601136871>

Mackenzie, J., & Maclean, W. (2021, January 14). Greece seeks to send 1450 migrants back to Turkey. Reuters. Revisado 10/08/2022, desde <https://www.reuters.com/article/us-europe-migrants-greece-idUSKBN29J1ED>

Ministerio del Interior de Turquía: Dirección General de Migración. Ley de Protección Internacional y Extranjeros. Revisado 16/08/2022, desde [http://www.goc.gov.tr/files/files/YUKK\\_I%CC%87SPANYOLCA\\_revize\\_SON.pdf](http://www.goc.gov.tr/files/files/YUKK_I%CC%87SPANYOLCA_revize_SON.pdf)

Estadísticas Migración. Revisado 16/08/2022, desde <https://en.goc.gov.tr/irregular-migration>





Mourenza, A. (2016, February 10). Turquía levanta un muro para sellar su frontera con Siria. EL PAÍS. Revisado 12/08/2022, desde [https://elpais.com/internacional/2016/02/10/actualidad/1455129620\\_494238.html](https://elpais.com/internacional/2016/02/10/actualidad/1455129620_494238.html)

Mourenza, A. (2021, 09 17). Un infierno de ida y vuelta entre Grecia y Turquía. El País. Revisado 12/08/2022, desde <https://elpais.com/internacional/2021-09-18/un-infierno-de-ida-y-vuelta-para-los-refugiados-entre-grecia-y-turquia.html>

Mourenza, A., & de Miguel, B. (2021, marzo 22). La UE ofrece a Turquía nuevas ayudas por los refugiados en un intento de reconciliación con Erdogan. El País. <https://elpais.com/internacional/2021-03-22/la-ue-ofrece-a-turquia-nuevas-ayudas-para-los-refugiados-en-un-intento-de-reconciliacion-con-erdogan.html>

Nalule, C., & Derya Ozkul, D. X. (2020). Exploring RSD handover from UNHCR to States. *Forced Migration Review*, 65, 27–29.

OIM. (2021). World Migration Report 2022. Organización Internacional de Migración. Revisado 08 10, 2022, desde <https://publications.iom.int/es/node/3276>

Scheel, S., & Ratfisch, P. (2013). Refugee Protection Meets Migration Management: UNHCR as a Global Police of Populations. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 40(6), 924–941. <https://doi.org/10.1080/1369183x.2013.855074>

Valluy, J. 2007. "Contribution à une Sociologie Politique du HCR: le Cas des Politiques Européennes et du HCR au Maroc [Contribution to a Political Sociology of the UNHCR: the Case of European Politics and of the UNHCR in Morocco]." TERRA-Editions, Collection 'Etudes', September 12. <http://terra.rezo.net/article571.html>



Este documento de análisis fue elaborado por Fabiola Montano Hernández en las Prácticas Profesionales establecidas en el programa de estudios de la licenciatura en Relaciones Internacionales, durante el periodo de otoño 2022 en el proyecto "Observatorio Migración Puebla" con folio 165424 a cargo de la Doctora Adriana Sletza Ortega Ramírez (adriana.ortega@correo.buap.mx).

